

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Puente Genil

Núm. 627/2023

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir en propiedad diversas plazas incluidas en el proceso extraordinario para la estabilización del empleo temporal, mediante concurso de méritos, como personal laboral fijo en el Ayuntamiento de Puente Genil, según lo previsto en la Oferta de Empleo Público del año 2022 (BOP de Córdoba número 97, de 23 de mayo de 2022), aprobada al amparo del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

En aplicación de la Base 5 de las que rigen la convocatoria, mediante Decreto de la Alcaldía nº 2023/876, de fecha 20/02/2023,

#### HE RESUELTO:

Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y las causas de exclusión, cuyas listas provisionales, certificadas completas, se encuentran publicadas en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Tablón de Anuncios de la página web municipal ([www.aytopuentegenil.es](http://www.aytopuentegenil.es)), otorgándose un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a aquél en que se haga público el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de subsanación de deficiencias.

Asimismo se hace público el listado de miembros integrantes de los Tribunales Calificadores, titulares y suplentes, de los diferentes procedimientos selectivos para la estabilización del empleo temporal, mediante concurso de méritos.

Los Tribunales Calificadores tendrán la siguiente composición nominal:

**\*TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS SIGUIENTES PLAZAS:**

- Plaza: 1. Economista. (Dpto./Secc: Estud. Económ. Y Rac. Gasto)
- Plaza: 8 Psicólogo/a. (Dpto/Secc. ETF)
- Plaza: 9. Trabajador/a Social (Dpto/Secc. ETF)
- Plaza: 10. Educador/a social (Dpto/Secc. ETF)
- Plaza: 15. Técnico Medio Orientador/a (Dpto/Secc. Particip, Inf. y Promoc./Mujer)
- Plaza: 19. Trabajador/a Social (Dpto/Secc. Servicios Sociales y Mayores)

-Plaza: 31. Arquitecto (Dpto/Secc. Urbanismo)

-Plaza: 32. Arquitecto Técnico. (Dpto/Secc. Urbanismo)

**PRESIDENTE/A:** Don Francisco Cabezas Jiménez, como titular y doña Asunción Chacón Almeda, como suplente.

**SECRETARIO/A:** Doña María Isabel Alcántara Leonés, Secretaria General de la Corporación, como titular y doña Inmaculada Berral Prieto, como suplente.

#### VOCALES:

1. Don Tomás Espejo García, como titular y doña Inmaculada Muñoz García, como suplente.

2. Doña Alba María Martínez Marín, como titular y doña Gloria Villalobos Núñez, como suplente.

3. Don Pedro Díaz Gómez, como titular y don Manuel Delgado Torres, como suplente.

4. Doña Sara Pradas Reina, como titular y doña Mª José Díaz Jiménez, como suplente.

**\*TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS SIGUIENTES PLAZAS:**

- Plaza: 2. Auxiliar Administrativo. (Dpto./Secc: Rentas)
  - Plaza: 3. Oficial 1<sup>a</sup> Archivo. (Dpto./Secc: Archivo)
  - Plaza: 4. Auxiliar Administrativo. (Dpto/Secc. Estadística)
  - Plaza: 5. Coordinador (Encargado) (Dpto/Secc. Biblioteca Municipal)
  - Plaza: 6. Auxiliar Admto. Biblioteca (Dpto/Secc. Biblioteca Municipal)
  - Plaza: 7. Peón Polivalente. (Dpto/Secc. Cultura)
  - Plaza: 11. Peón Polivalente (Dpto/Secc. Instalaciones Deportivas)
  - Plaza: 12. Auxiliar Administrativo (Dpto/Secc. Instalaciones Deportivas)
  - Plaza: 13. Dinamizador/a (Aux. Admto.) (Dpto./Secc. Particip, Inf. y Promoc./CIAC)
  - Plaza: 14. Informador/a (Dpto./Secc. Particip, Inf. y Promoc. / CIAC)
  - Plaza: 16. Coordinador/a (Fuente Álamo) (Dpto/Secc. Particip, Inf. y Promoc./Turismo)
  - Plaza: 17. Auxiliar Administrativo (Dpto/Secc. Servicios Sociales y Mayores)
  - Plaza: 18. Monitor/a sociocultural (Dpto/Secc. Servicios Sociales y Mayores)
  - Plaza: 20. Peón Polivalente (Dpto./Secc.Teatro Circo)
  - Plaza: 21. Oficial 2<sup>a</sup> Electricista (Dpto/Secc. Alumbrado)
  - Plaza: 22. Peón de Mantenimiento (Dpto/Secc. Colegios)
  - Plaza: 23. Vigilante Colegios (Peón) (Dpto/Secc. Colegios)
  - Plaza: 24. Oficial 2<sup>a</sup> (Dpto/Secc. Colegios)
  - Plaza: 25. Coordinador/a (Dpto/Secc. Informática)
  - Plaza: 26. Técnico/a Operador/a Informática. (Dpto/Secc. Informática)
  - Plaza: 27. Limpiajor/a (Dpto/Secc. Limpieza de Edificios)
  - Plaza: 28. Oficial 1<sup>a</sup> Construcc. (Dpto/Secc. Obras, Constr. Mto.)
  - Plaza: 29. Peón (Dpto/Secc. Obras, Constr. Mto. /Pintura Mto.)
  - Plaza: 30. Auxiliar Administrativo (Dpto/Secc. Recursos Humanos)
  - Plaza: 33. Delineante (Dpto/Secc. Urbanismo)
- PRESIDENTE/A:** Don Francisco Cabezas Jiménez, como titular y doña Nuria Pérez Gálvez, como suplente.
- SECRETARIO/A:** Doña María Isabel Alcántara Leonés, Secretaria General de la Corporación, como titular y don Alberto Saldaña Caracuel, como suplente.
- VOCALES:**
- 1. Don Luis Miguel Rodríguez Humanes, como titular y doña Sara Pradas Reina, como suplente.
  - 2. Doña Lucía Palma Reina, como titular y don Manuel Delgado Torres, como suplente.
  - 3. Don Tomás Espejo García, como titular y doña Sandra Martínez García, como suplente.
  - 4. Doña Alba María Martínez Marín, como titular y doña Nieves Palos García, como suplente.
- Los aspirantes podrán recusar a los miembros del tribunal, y estos abstenerse cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, a tal fin se concede un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente a aquél en que se haga público el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a los aspirantes y a los miembros designados a fin de que puedan comunicar a la Alcaldía-Presidencia tales circunstancias. En el supuesto de recusación de algún miembro del Tribunal por alguno de los aspirantes interesados en el proceso, se estará a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1

de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Puente Genil, 21 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente

te por el Alcalde, Esteban Morales Sánchez.